	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

**MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA “COOTRACHICA”**

**1. Definición.**

El presente Manual de Políticas Contables es un conjunto de principios, conceptos, bases, acuerdos, criterios, y prácticas contables comunes que están basados en el modelo contable adoptado en Colombia, bajo el Decreto 3022 de 2013, en el que se establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La aplicación de estas normas permitirá que la información contable de Cootrachica sea fiable, relevante, oportuna, comprensible y mejore su calidad, aproximándose a la realidad de los hechos económicos, coadyuvando así a una acertada y eficiente toma de decisiones en la organización.

**2. Objetivo del Manual**

El objetivo del presente manual es establecer políticas y lineamientos para el desarrollo de las actividades que alimentan del proceso contable en la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha “Cootrachica”.

**3. Alcance del Manual**


Este Manual de Políticas Contables, es de obligatorio cumplimiento en los procesos de la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha “Cootrachica”, con el fin de obtener Estados Financieros acordes con la realidad económica de la entidad.

**4. Normas Internacionales de Información Financiera**

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, establecen los principios de reconocimiento, medición, presentación, y revelación de los diferentes hechos económicos y transacciones que desarrolla la entidad, estos se reflejan resumidamente en los estados financieros de propósito general.

Los estados financieros de propósito general, proporcionan información sobre la situación financiera, a su vez también aportan información acerca de los efectos de las

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

transacciones, estos dos tipos de información constituyen la base para la toma de decisiones en la organización.

## 5. Marco Conceptual para la Información Financiera.

El Marco Conceptual emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), señala que el objetivo de la Información Financiera de propósito general, es proporcionar información financiera sobre la entidad que sea útil a los asociados, a los prestamistas y otros acreedores existentes potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la organización, dichas decisiones traen consigo, mejores oportunidades de negocio, mayor confianza de los asociados con respecto a la gestión y control de los recursos invertidos en la entidad, informando veraz y fielmente de los hechos ocurridos dentro del ente económico.

La información financiera se presenta a través de los Estados Financieros. Estos constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad como es la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha.

El conjunto de Estados Financieros está compuesto por:

- **Estado de Situación Financiera**
- **Estado de Resultados Integral**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**
- **Revelaciones (Notas a los Estados Financieros).**


Si se presentan cambios en el patrimonio y solo sean por:

- Ganancias o pérdidas
- Correcciones de periodos anteriores
- Cambios en las políticas contables

En lugar de presentarse el Estado de Resultados Integral y el Estado de Cambios en el Patrimonio, se presentara solo uno llamado **Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.**

Los Estados Financieros, se basaran en una presentación razonable, es decir, serán tomados fidedignamente de los efectos en las transacciones hechas por la Cooperativa, a

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

su vez también emitirán una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento de los sucesos ocurridos en el periodo que se informa.

Cada uno de los Estados Financieros reportados se identificara con el nombre de **Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha**, con el Número de Identificación Tributaria: 891.800.044-1, la fecha del final del periodo sobre el que se informa y el periodo informado por los estados financieros, la moneda de presentación, y el grado de redondeo.

Los estados financieros se presentaran anualmente, incluyendo la información comparativa con el periodo anterior.

Se agruparan por categorías, según sus características económicas.

Los elementos que miden la situación financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio.

En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y gastos.

Las aportaciones y retiros de los socios, acontecidas en el periodo sobre el que se informa, se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio. En el mismo periodo informado, el Estado de Flujos de Efectivo, explicara las entradas y salidas de efectivo y sus equivalentes.

Las Revelaciones, detallaran explicaciones de cada uno de los rubros encontrados en los reportes financieros antes nombrados, y estas hacen parte fundamental para el entendimiento de los usuarios de la información.

La información presentada debe cumplir con las siguientes características cualitativas:


- **Comprensibilidad:**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

- **Relevancia:**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la: cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia, sobre, las decisiones, económicas de

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

- **Materialidad o Importancia Relativa:**

La información es material, y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

- **Fiabilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

- **Esencia sobre forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

- **Prudencia**


Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos.

- **Integridad**

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

- **Comparabilidad**

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la Cooperativa.

- **Oportunidad**

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión

- **Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente en los mercados.

#### **Hipótesis de Negocio en Marcha**

Cada vez que los Estados Financieros sean presentados, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar el negocio en marcha.

***Negocio en Marcha:** los estados financieros se preparan sobre la base de que la entidad se encuentra en funcionamiento y que continuará sus actividades operativas en el futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.*


#### **Materialidad**

La Cooperativa presentará por separado, cada clase de partidas similares de importancia relativa, se clasificarán por su función.

#### **Reconocimiento**

El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la cooperativa, y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## Medición

Para proporcionar una medición fiable, se deben utilizar bases de medición dependiendo del elemento a medir. Estas son:

### a) Costo Histórico:

**Para los activos:** es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

**Para los pasivos:** es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo, o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o lo que se espera pagar para liquidar un pasivo en el curso normal del negocio.

- Costo Histórico Amortizado: Es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo historio reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

### b) Valor Razonable:

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua, este es preferiblemente calculado por referencia a un mercado activo fiable, el precio de cotización en dicho mercado es la mejor referencia del valor razonable.

### c) Costo de Atribución:


Un importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización posterior se supone que la entidad había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada, y que este costo era equivalente al costo atribuido.<sup>1</sup>

### d) Valor Presente:

Los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas que se espera genere la partida en el curso normal de la operación, los pasivos se registran al

<sup>1</sup> Sección 35. Transición NIIF para Pymes. Párrafo. 35.10

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar el pasivo en el curso normal de las operaciones.

## 6. Organización del Manual

El manual de políticas contables se organiza por temas que se refieren a normas contables específicas. Estos temas se deben revisar y actualizar dependiendo de los cambios que pueden experimentar las Normas Internacionales de Información Financiera.


## 7. Temario del Manual

“Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.”<sup>2</sup> En el presente manual a través de secciones se tratarán de los temas dados por las NIIF, y que le son aplicables a la Cooperativa. Detallados de la siguiente manera:

1. Bases para la preparación de Estados Financieros
  - ✓ Marco Conceptual de las NIIF
  - ✓ Sección 2: Conceptos y Principios Generales
2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera
  - ✓ Sección 35: Transición las NIIF para PYMES.
3. Efectivo y Equivalentes al efectivo
  - ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera
  - ✓ Sección 7: Estado de Flujos de Efectivo
  - ✓ Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos
4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.
  - ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera
  - ✓ Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos
  - ✓ Sección 25: Costos por Prestamos
  - ✓ Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos
5. Inventarios.
  - ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera.
  - ✓ Sección 13: Inventarios.
  - ✓ Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos
6. Activos por Impuestos Corrientes
  - ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera.
  - ✓ Sección 29: Impuesto a las Ganancias.

<sup>2</sup> Decreto 3022 de 2013. Pág. No. 12. P6.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

7. Propiedad Planta y Equipo

- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- ✓ Sección 17: Propiedades Planta y Equipo.
- ✓ Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.

8. Intangibles

- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- ✓ Sección 18: Activos Intangibles distintos de la Plusvalía
- ✓ Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.

9. Arrendamientos

- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- ✓ Sección 17: Propiedades Planta y Equipo
- ✓ Sección 20: Arrendamientos
- ✓ Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.

10. Otros Activos Financieros

- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- ✓ Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos.
- ✓ Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.

11. Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar

- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- ✓ Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos
- ✓ Sección 25: Costos por Prestamos.

12. Obligaciones Financieras y Otros prestamos

- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera
- ✓ Sección 5: Estado de Resultados Integral
- ✓ Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos
- ✓ Sección 25: Costos por Prestamos.

13. Otros Pasivos Financieros

- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- ✓ Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos.
- ✓ Sección 22: Pasivos y Patrimonio.

14. Beneficios a los Empleados


- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- ✓ Sección 5: Estado de Resultados Integral
- ✓ Sección 28: Beneficios a los Empleados.

15. Pasivos por Impuestos

- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- ✓ Sección 5: Estado de Resultados Integral.
- ✓ Sección 29: Impuesto a las Ganancias.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.



	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

#### 16. Provisiones y Contingencias

- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- ✓ Sección 5: Estado de Resultados Integral
- ✓ Sección 8: Notas a los Estados Financieros
- ✓ Sección 21: Provisiones y Contingencias.

#### 17. Patrimonio

- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- ✓ Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Sección 22: Pasivos y Patrimonio.

#### 18. Ingresos

- ✓ Sección 5: Estado de Resultados Integral
- ✓ Sección 8: Notas a los Estados Financieros
- ✓ Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias.

#### 19. Costos y Gastos

- ✓ Sección 5: Estado de Resultados Integral
- ✓ Sección 8: Notas a los Estados Financieros
- ✓ Sección 25: Costos por Prestamos

#### 20. Hechos ocurridos después del periodo

- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera
- ✓ Sección 5: Estado de Resultados Integral
- ✓ Sección 8: Notas a los Estados Financieros.
- ✓ Sección 32: Hechos Ocurridos después del Periodo.


#### 21. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

- ✓ Sección 4: Estado de Situación Financiera

### 8. Actualización del Manual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera presentan cambios alrededor de casi cada dos años, por eso se hace necesario designar a un área de la Cooperativa para su constante actualización. Esta actualización cambiara parámetros y establecerá lineamientos nuevos a seguir con el fin de proporcionar una información cada vez más fiable, comprensible, relevante, integra, comparable y oportuna para la toma de decisiones económicas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 1. BASES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

### a. Políticas Contables.

Los estados financieros se preparan de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES, sus siglas en inglés NIIF for SME'S) a su vez también se regulan por las disposiciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En la preparación de Estados Financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros.

### b. Referencia Técnica.

Las bases para la preparación de estados financieros se sustentan en el Marco Conceptual, “que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.”<sup>3</sup>


### c. Definiciones.

**Estados Financieros:** Los estados financieros de propósito general (denominados “estados financieros”), son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

**Estimación:** Es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento del activo y el pasivo, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

<sup>3</sup> Decreto 3022 de 2013. Pág. 12. P6.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

**Revelaciones a los Estados Financieros:** Contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de resultados separado (cuando se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

**Usuarios de información:** Los usuarios de información son aquellos que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los usuarios de información se establecen como asociados principalmente.

## 2. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

### a. Base legal y normativa.

Mediante el Decreto 3022 de 2013, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se establece la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas que no sean emisores de valores, que no sean entidades de interés público, que no posean una planta de personal superior a doscientos (200) trabajadores, y sus activos totales no sean superiores a 3.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (s.m.m.l.v.). Cooatrachica cumple con dichas precisiones, por lo que se clasifica dentro del Grupo 2, (NIIF for SME'S, o por siglas en español, NIIF PYMES).


Además de lo anterior, cabe corroborar, que Cooatrachica no es subordinada, ni sucursal, ni asociada, ni matriz, y a su vez tampoco posee un negocio conjunto con alguna compañía o entidad extranjera que aplique NIIF plenas; tampoco realiza importaciones o exportaciones que representen más del cincuenta por ciento (50%), de las compras o de las ventas de la organización.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que es la primera vez que Cooatrachica aplica Normas Internacionales, se emite los primeros estados financieros bajo dichas normas a 31 de diciembre de 2014.

### **Fecha de Adopción de NIIF.**

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo expresado en el Decreto 3022 de 2013, se ha definido la fecha de adopción de la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha "Cooatrachica", el 01

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

de enero de 2014, a partir del 01 de enero de 2015 se toma la fecha de transición, y desde el 01 de enero de 2016, es la aplicación de dicho marco normativo.

#### b. Referencia Técnica.

La adopción de estas políticas contables se sustentan en la Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES, cuyo objetivo es proporcionar un punto de partida adecuado para la contabilización, también garantizar que los estados financieros contengan información de excelencia que sea clara para los usuarios, que se pueda comparar a lo largo de todos los periodos presentados y que puedan generarse a un costo que no supere los beneficios de los usuarios.

#### c. Moneda Funcional.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha “Cootrachica”, se expresan y valoran utilizando el peso colombiano (COP).

#### d. Definiciones.

**Activo:** Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.<sup>4</sup>

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y quipo, son elementos tangibles. Sin embargo la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles.


Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Así, por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la entidad controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

**Pasivo:** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Ibíd., Pág. 18. - 2.15

<sup>5</sup> Ibíd., Pág. 18. - 2.15

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

**Patrimonio:** es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.<sup>6</sup>

Es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera.

**Ingresos:** Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos en el patrimonio. Estos incluyen tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias:


- Los ingresos de actividades ordinarias surgen del curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, entre otros.
- Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

**Gastos:** Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio. Estos incluyen tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de salida o disminución el valor de los activos, tales como efectivo y equivalente al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.


<sup>6</sup> Ibíd., Pág. 18. - 2.15

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1


Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

**POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS  
INTERNACIONALES DE INFORMACION  
FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE  
TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA  
“COOTRACHICA”**

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Nombre	Efectivo y Equivalentes de Efectivo
Objetivo	Reconocer y medir el efectivo y sus equivalentes.
Alcance	Aplica al efectivo en caja, depósitos bancarios, e inversiones a corto plazo de gran liquidez.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera Sección 7: Estado de Flujos de Efectivo Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

#### a. Definición:

Efectivo: comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.

Equivalentes de Efectivo: Son inversiones a corto plazo, es decir, inferiores a doce meses; de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

#### b. Reconocimiento

Se reconocerá como efectivo, el valor encontrado en caja en monedas y billetes cuando se recaude por distintos conceptos, así mismo, se reconocerá como efectivo el saldo en bancos mantenido en entidades financieras autorizadas por la ley.


#### c. Medición

El efectivo, se medirá por el valor dado en los conteos de monedas y billetes contenidos dentro de la cooperativa. Cuando haya un faltante en el efectivo, se generara una cuenta por cobrar por el valor que falta, así mismo, cuando exista un sobrante y no se encuentre un concepto valido justificable, se tendrá como un ingreso no operacional.

Los valores mantenidos en bancos y entidades financieras se medirán por el valor certificado por dicha entidad financiera.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.



	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1


Las diferencias entre el extracto y los valores en libros se tendrán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según sea su naturaleza. (Sección 11, p.13)

**d. Revelación:**

Se revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Sección 7, p.21)

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

#### 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Nombre	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar
Objetivo	Establecer y determinar las cuentas por cobrar, definiendo el porcentaje de interés e interés por mora, controlando los importes por cobrar y estableciendo la cartera de difícil cobro
Alcance	Aplica a los importes de cuentas por cobrar encontrados y con aplicación retroactiva, y a las cuentas por cobrar futuras.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos Sección 25: Costos por Prestamos Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

##### a. Definición:

Cuentas por cobrar: Representan el derecho a percibir un efectivo por la venta de bienes o prestación de servicios. Son el conjunto de derechos de cobro o créditos a favor de la entidad procedentes de la actividad principal.

##### b. Reconocimiento

La cooperativa reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios por contratos de servicio de transporte, préstamos a los asociados, cuota de sostenimiento, por el no pago superior a 15 días calendario de las cuotas de sostenimiento, entre otros. (Sección 11, p. 12)


##### c. Medición Inicial

Los contratos de servicios de transporte se medirán por el valor razonable estipulado en el contrato de servicio de transporte; los préstamos a los asociados se medirán respecto al valor aprobado determinado por parte de la gerencia. El valor de la cartera por concepto de pago de la cuota de sostenimiento, se medirá respecto al valor determinado para cada año por cuota de sostenimiento, la sanción por no pago de cuota de sostenimiento será el 0.5 de un salario mínimo diario legal vigente (s.m.d.l.v). (Sección 11, p. 13)

##### d. Medición Posterior

Al final de cada periodo las cuentas por cobrar se medirán así: (Sección 11, p. 14)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

Los contratos de servicios de transporte, y los préstamos a los asociados se medirán por el valor presente de los pagos futuros, incluyendo la tasa de interés estipulada para cada concepto.

Las cuentas por cobrar por concepto de pago de cuota de sostenimiento, se medirán con respecto a la suma total de las cuotas de sostenimiento adeudadas más, la suma de las respectivas sanciones económicas impuestas.


Cuando se establezca el incumplimiento de pago por parte de él o los contratantes del servicio de transporte, o incumplimiento en la obligación del asociado, se efectuara un aumento en la cuenta por cobrar, utilizando las tasas de interés establecidas por la cooperativa para cada línea de crédito, hallando el valor presente de dichas cuentas por cobrar.

Concepto	Periodo Normal de Crédito		Incumplimiento del Pago		
	Plazo	Interés	Plazo	Base de interés por mora	Interés por mora
Contratos por servicio de transporte	Fecha establecida en el contrato para pagar el servicio	Ninguno.	Incumplimiento en el pago del valor del contrato, superior a 30 días	Valor del contrato	Tasa de Interés Bancaria corriente en la fecha, emitida por la Superintendencia Financiera
Préstamos a los asociados	30 días a partir de la fecha del desembolso	Tasa de Interés establecida en la Reglamentación de Crédito a los Asociados.	Incumplimiento en el pago de la obligación superior a 30 días	Valor del préstamo	Tasa efectiva de usura emitida en la fecha por la Superintendencia Financiera
Pago de la cuota de sostenimiento	15 primeros días hábiles del mes	0.5 de Salario mínimo diario legal vigente (s.m.d.l.v.)	Incumplimiento en el pago de la cuota de sostenimiento superior a 60 días	Letra por el valor total de las cuotas de sostenimiento no pagadas, más los intereses no pagados por 60 días.	Tasa efectiva de usura emitida por la Superintendencia Financiera

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

Antes o en el periodo de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, la cooperativa podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes situaciones:

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

1. Cuando el asociado o el tercero tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado o tercero haya sido reportado en centrales de riesgos, tales Cifin y Data Crédito.
2. Cuando el asociado o el tercero solicite aprobación de ampliación de plazo para cancelar sus obligaciones.
3. Cuando el asociado o el tercero entre en quiebra o en otra forma que afecte directamente y en un porcentaje superior a 70% total de sus ingresos.
5. Cuando un grupo significativo de asociados o terceros presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.

Luego de estas posibles situaciones, el incumplimiento del pago en el caso de los contratos por servicio de transporte y en los préstamos a los asociados, sea superior a 30 días, o en el caso de la cuota de sostenimiento sea superior a 60 días, y aun así la cuenta por cobrar no haya sido cancelada, o parcialmente cancelada, con sus respectivos intereses corrientes, e intereses por mora, la asamblea de socios o en su representación el consejo de administración, ordenara el cobro jurídico.

### **Deterioro**

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros del activo o de la cuenta, es superior a su importe recuperable, es decir cuando se establezca que la partida de la cuenta por cobrar que se tiene en libros, es superior a lo que se puede salvar de ella, acatando de esta manera el concepto dado por el profesional encargado del cobro jurídico. (Sección 11, p. 21-26)

La evidencia de que un activo o un grupo de activos se encuentran deteriorados debe también incluir la información observable sobre los eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la gerencia.


#### **e. Baja en cuentas**

Cuando una cuenta por cobrar, sea cancelada o por el contrario, la pérdida por deterioro sea ratificada, se dará de baja en cuenta. (Sección 11, p. 33)

#### **f. Revelación**

Las partidas de Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar, se revelaran en el Estado de Situación Financiera, y se organizaran por importancia relativa. (Sección 11, p. 39)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 5. INVENTARIOS

Nombre	Inventarios
Objetivo	Identificar los recursos que reúnen las condiciones para ser parte del inventario.
Alcance	Aplica a los recursos mantenidos por la Cooperativa para la venta en el transcurso normal de sus actividades.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera. Sección 13: Inventarios. Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Los inventarios son activos. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

### b. Reconocimiento:

La cooperativa reconocerá una partida por inventarios cuando sean activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones. (Sección 13, p. 1)

### c. Medición Inicial:


Se medirán los inventarios al costo más los costos de adquisición del inventario. (Sección 13, p. 1)

### d. Medición Posterior:

Sera el menor valor entre el valor neto realizable o el valor en libros. (Sección 13, p. 5, p. 20)

La cooperativa puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios. (Sección 13, p. 7)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

El método Promedio Ponderado, por el sistema periódico, se aplicara a los inventarios mantenidos por la cooperativa.

### **Deterioro**


El deterioro se reconocerá cuando el valor en libros del activo sea menor que el Valor Neto Realizable, y este se realizara cada año. (Sección 13, p. 19)

#### **e. Revelación.**

Cootrachica revelara:

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
- El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con el Deterioro del Valor de los Activos. (Sección 13, p. 22)

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Nombre	Activos por Impuestos Corrientes
Objetivo	Identificar los anticipos por impuestos que la cooperativa posee por prestar servicios, o realizar ventas en el transcurso normal de sus operaciones.
Alcance	Aplica a los impuestos como lo son Impuesto a las ventas por pagar, impuesto de Industria, Comercio y Tableros.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera. Sección 29: Impuesto a las Ganancias.
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

#### Activo por Impuesto Corriente:

Un activo por impuestos corrientes es la cantidad a recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo actual o de periodos contables anteriores.

### b. Reconocimiento y Medición Inicial:

La cooperativa reconocerá un activo por impuestos corrientes cuando el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a periodos anteriores, exceda el importe por pagar de esos periodos, a su vez se reconocerán como activos por impuestos, los descuentos que las diferentes entidades le hacen a Cootrachica, por concepto de Impuesto de Industria y Comercio. (Sección 29, p. 4)

### c. Medición Posterior:


La cooperativa medirá un activo por impuestos corrientes a los importes que se esperen recuperar, usando las tasas impositivas y la legislación que este próxima a ser aprobada o ya se encuentre aprobada. (Sección 29, p. 4)

### d. Revelación:

La cooperativa revelara separadamente, los principales componentes del ingreso por impuestos. Estos componentes del ingreso por impuestos corrientes pueden incluir:

- El ingreso por impuestos corriente.
- Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores. (Sección 29, p. 30)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nombre	Propiedad Planta y Equipo
Objetivo	Reconocer y medir razonablemente los recursos utilizados para el desarrollo de la actividad principal de Cootrachica, definiendo una vida útil acorde al uso del activo, y determinando el deterioro del mismo, aproximándose a su valor en la realidad económica.
Alcance	Aplica a la Propiedad Planta y Equipo mantenida por Cootrachica para el desarrollo normal de su actividad, sea este o no de su pertenencia.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera. Sección 17: Propiedades Planta y Equipo. Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o para el arrendamiento a terceros.

### b. Reconocimiento:


La entidad reconocerá un activo en la partida de propiedades, planta y equipo si, y solo si:

- Es probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos futuros superiores a un año del uso de este activo.
- El costo de la partida puede medirse con fiabilidad, es decir, con certeza.
- Posee sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad. (Sección 17, p. 4-5)

Cootrachica reconocerá como parte de su Propiedad Planta y Equipo, los muebles que se mantienen dentro de la Cooperativa, los equipos de cómputo y comunicación, la camilla, el vehículo tenido en arrendamiento financiero, las oficinas mantenidas en la Sociedad de Economía Mixta Terminal de Transportes de Duitama, entre otros.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.



	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

### c. Medición Inicial:

La cooperativa medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo se compone de los siguientes elementos:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos en que se incurren hasta el momento de poner en marcha el activo, es decir, los costos de preparación, de entrega, de instalación y montaje, de ubicación y los de comprobación de que el activo funciona correctamente.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. (Sección 17, p. 9-12)

Los elementos que no hacen parte del costo de una partida de Propiedades, planta y equipo y se clasificaran como gastos:

1. Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración)
2. Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales)
3. Los costos de administración y otros gastos generales.


De igual manera, la cooperativa no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. (Sección 17, p. 13-14)

Estos costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, y se reconocerán como gastos del periodo.

### d. Medición Posterior:

Se medirá al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. (Sección 17, p. 15)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

### Depreciación.

La depreciación de un activo de Propiedades, Planta y Equipo, comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación continuara, aun si el activo esta sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Cuando la cooperativa reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo reemplazo. (Sección 17, p. 24)


### Vidas útiles:

Las vidas útiles de la Propiedad, Planta y Equipo se establecerán de acuerdo a los siguientes criterios;

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- El desgaste físico esperado, que dependerá del uso operativo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación, mientras no se utiliza el activo.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de cambios o mejoras, o cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones sobre el uso del activo, tales como fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- Mantenimiento regular del activo, esto con el fin, de poder establecer una vida útil mayor.
- El tiempo requerido de este activo dentro de la cooperativa. (Sección 17, p. 16-22)

En caso de no poderse estimar la vida útil del activo se tomara como referencia las siguientes especificaciones:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betty Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

Activo de Propiedades Planta y Equipo	Vida Útil
Muebles y Equipo de Oficina	X años
Equipo Medico	---
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 años
Edificaciones y Construcciones	X años
Vehículos	x años

\*Fuente: Autor con información obtenida de Cootrachica

El método de depreciación será el lineal, el cual establece la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada, y considera asimismo la disminución de su utilidad de forma constante en el tiempo.

El método de depreciación se evaluara regularmente, para establecer su efectividad, y si es necesario, adoptar uno nuevo. (Sección 17, p. 22)

#### **Deterioro**

Al final de cada periodo informado la cooperativa evaluara si existe perdida por deterioro, o sea, cuando el importe en libros del activo o de la cuenta, es superior a su importe recuperable, es decir, al valor que se pueda establecer del activo en el mercado, (Sección 17, p. 24)

#### **e. Baja en cuentas.**


La cooperativa dará de baja en cuenta, un activo perteneciente a Propiedades, planta y equipo:

- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- Cuando esté totalmente depreciado, o
- Cuando haya transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.
  - La cooperativa determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas como la diferencia, entre el producto neto de la venta, si lo hubiera, y el importe en libros de la partida
  - La cooperativa no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. (Sección 17, p. 27)

#### **f. Revelación:**

Una entidad revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo la siguiente información:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.


	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

- Las adiciones.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado
- La depreciación.
- Otros cambios. (Sección, p. 31)

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 8. INTANGIBLES

Nombre	Intangibles
Objetivo	Identificar los activos sin forma palpable, que son mantenidos por Cootrachica y se utilizan en desarrollo normal de sus actividades.
Alcance	Aplica a los activos no tangibles mantenidos por Cootrachica, sean o no de su pertenencia.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera. Sección 18: Activos Intangibles distintos de la Plusvalía Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la cooperativa como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

### b. Reconocimiento:

La cooperativa reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Se reconocerá como Intangible, la licencia del software o programa informático para uso de Cootrachica. (Sección 18, p. 4)


### c. Medición Inicial:

La cooperativa medirá inicialmente un activo intangible al costo. (Sección 18, p. 9)

### d. Medición Posterior:

La cooperativa medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. (Sección 18, p. 18)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto. (Sección 18, p. 19)

El método de amortización a aplicar, será el lineal.

Concepto	Vida Útil
Programas Informáticos	10 años.

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

La amortización de los derechos intangibles, en caso de ser impracticable, se establecerá a 10 años.

#### **Deterioro.**

La cooperativa establecerá el deterioro de Intangibles de acuerdo al deterioro que se establece en la política de Propiedades, Planta y Equipo. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. (Sección 17, p. 27)

#### **e. Baja en cuentas:**

La cooperativa dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. (Sección 18, p. 26)


#### **f. Revelación:**

La cooperativa revelara:

Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización y perdidas por deterioro acumulados, tanto al principio como al final década periodo sobre el que se informa.

En el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) la partida, en la que está incluida la amortización de los activos intangibles. (Sección 18, p 27)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Bettsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 9. ARRENDAMIENTOS

Nombre	Arrendamientos
Objetivo	Identificar los arrendamientos financieros y operativos que posee la Cooperativa y clasificarlos.
Alcance	Aplica a los tipos de arrendamientos que se tienen en la Cooperativa.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera. Sección 17: Propiedades Planta y Equipo Sección 20: Arrendamientos Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

### Arrendamientos Financieros y Operativos.

Los arrendamientos financieros transfieren, del arrendador al arrendatario, sustancialmente todos los riesgos y las ventajas de la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

### b. Reconocimiento:

#### **Arrendamientos Financieros.**


*Si el arrendador es la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha:*

Se contabiliza un arrendamiento financiero mediante el reconocimiento de una cuenta por cobrar.

*Si el arrendatario es la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha:*

Se contabiliza un arrendamiento financiero como una compra de un activo a crédito.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

Se toma como parte de Propiedad, Planta y Equipo, puesto que los riesgos y ventajas se transfieren a la Cooperativa.

### **Arrendamientos Operativos**

El arrendatario y el arrendador reconocen los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos en resultados de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

#### **c. Medición Inicial:**

##### **Arrendamientos Financieros:**

*Si el arrendador es la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha:*

Los arrendamientos **financieros** se medirán al valor de la inversión neta en el arrendamiento, es decir, el valor razonable más los costos de transacción.

*Si el arrendatario es la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha:*

Se medirán por el menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento.

A su vez se reconoce un pasivo correspondiente por las obligaciones bajo un arrendamiento financiero para realizar pagos del arrendamiento a favor del arrendador.

#### **d. Medición Posterior:**

*Si el arrendador es la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha:*


La medición posterior se hará con el modelo del costo

*Si el arrendatario es la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha*

La medición se hará al modelo del costo o al modelo de revaluación. Se repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. La cooperativa distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.



	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

La cooperativa cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

**Deterioro:**

*Si el arrendador es la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha:*

Se presentara un deterioro cuando se presente una diferencia entre el valor y el Valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

*Si el arrendatario es la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha:*

Se presenta una perdida por deterioro cuando el valor en libros es mayor al valor razonable o importe recaudable, aplicando el modelo del costo.

**Depreciación:**


La depreciación de un arrendamiento financiero se tomara igual que la depreciación para Propiedad, Planta y Equipo.

**e. Revelación:**

La cooperativa revelara en sus notas la siguiente información sobre los arrendamientos financieros:

- Para cada clase de activos, el importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa.
- El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:
  - Hasta un año;
  - Entre uno y cinco años; y
  - Más de cinco años.
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Nombre	Otros Activos Financieros
Objetivo	Identificar los activos financieros que son mantenidos por la cooperativa, y no se encuentran clasificados dentro de las categorías antes mencionadas.
Alcance	Aplica a los activos financieros básicos poseídos por Cootrachica, no clasificados en las categorías mencionadas.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera. Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos. Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Otros activos financieros son activos financieros, que dan lugar a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad distinta a Cootrachica, se clasificaran en las siguientes categorías: Activos Financieros hasta su vencimiento, activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, y activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al deterioro del valor. La clasificación dependerá del propósito con el que se adquirieron. La gerencia determinara la clasificación de estos, en el momento del reconocimiento inicial y evaluara esta clasificación cuando se reporten estados financieros. (Sección 11, p. 12)


### b. Reconocimiento:

La cooperativa sólo reconocerá un activo financiero cuando se convierta en la parte adquiriente de las condiciones contractuales del instrumento.

Cootrachica reconocerá en su categoría de Otros Activos Financieros, las acciones de Cooservicios, de Invertransboy, y las de Sociedad de Economía Mixta Terminal de Transportes de Duitama.

### c. Medición Inicial:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y los instrumentos de patrimonio, se miden a su precio de transacción, incluidos los costos de dicha transacción. Los activos financieros con cambios en resultados, inicialmente, se medirán al valor razonable. (Sección 11, p. 13)

**d. Medición Posterior:**

Al final de cada periodo los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y los instrumentos de patrimonio se medirán al costo amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro establecida. La categoría restante se medirá al valor razonable. (Sección 11, p. 14)

**Deterioro**

Los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, asumirán una pérdida por deterioro cuando se presente una diferencia negativa entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.


**e. Baja en cuenta:**

Cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas a un tercero se dará de baja activo financiero. (Sección 11, p. 33)

**f. Revelación:**

Los activos financieros se revelaran en el Estado de Situación Financiera clasificados en las categorías mencionadas. (Sección 11, p. 39)

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Nombre	Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar
Objetivo	Establecer las cuentas por pagar por las obligaciones adquiridas con terceros para la prestación de servicio.
Alcance	Aplica a los importes de cuentas por pagar encontrados y con aplicación retroactiva, y a las cuentas por pagar futuras.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera. Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos Sección 25: Costos por Prestamos.
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros que se derivan de la prestación de servicios que realiza la cooperativa en la razón de su objeto social. El servicio de transporte prestado por los asociados, las pólizas de parque automotor, honorarios, y las compras de papelería y elementos de aseo, entre otras, hacen parte de este importe.

### b. Reconocimiento:

La cooperativa reconocerá un pasivo financiero por cuentas por pagar cuando se convierta en la parte obligada de las condiciones contractuales del instrumento. Así mismo, reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. (Sección 11, p. 12)


### c. Medición Inicial:

Los pasivos financieros por cuentas por pagar se medirán al costo amortizado. (Sección 11, p. 13)

### d. Medición Posterior:

Las cuentas por pagar, al final del periodo se medirán al costo, más las nuevas cuentas por pagar adquiridas, menos los pagos hechos por la cooperativa. (Sección 11, p. 14)


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

**e. Revelación:**

Las cuentas por pagar se revelaran en el Estado de Situación Financiera, y en las Notas deberán contener una ilustración acerca de los movimientos realizados durante el periodo a informar. (Sección 11, p. 39)

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PRÉSTAMOS

Nombre	Obligaciones Financieras y Otros Prestamos
Objetivo	Identificar las obligaciones financieras, y otros préstamos incluyendo su tasa de interés implícita y el valor presente de la deuda.
Alcance	Aplica a los préstamos concedidos de entidades del sector financiero a la Cooperativa.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera Sección 5: Estado de Resultados Integral Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos Sección 25: Costos por Prestamos.
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Una obligación financiera es un pasivo financiero que adeuda la cooperativa con una entidad perteneciente al sector financiero, los costos por préstamos, son los intereses y otros costos en lo que la cooperativa incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

### b. Reconocimiento:

La cooperativa reconocerá un pasivo por obligaciones financieras y otros prestamos cuando se convierta en el acreedor del préstamo financiero. Así mismo, reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. (Sección 11, p. 12) (Sección 25)

### c. Medición Inicial:


La partida se medirá inicialmente al valor presente descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. (Sección 11, p. 13)

### d. Medición Posterior:

Al final del periodo los préstamos bancarios, se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, utilizando la tasa pactada con la entidad financiera. (Sección 11, p. 14)


### e. Revelación:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

Los préstamos bancarios se revelaran en el Estado de Situación Financiera, con una descripción de los pagos hechos por la cooperativa, así como los nuevos préstamos adquiridos. (Sección 11, p. 39).

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

### 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Nombre	Otros Pasivos Financieros
Objetivo	Identificar los pasivos financieros que no se encuentran clasificados en las categorías mencionadas.
Alcance	Aplica a los pasivos financieros que son contraídos por Cootrachica y que no se encuentran clasificados dentro de las categorías establecidas.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera. Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos. Sección 22: Pasivos y Patrimonio.
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

#### a. Definición:

En Otros pasivos financieros se encuentran los pasivos contraídos por Cootrachica, y que dan lugar a un activo financiero de otra entidad, como los ingresos anticipados, los ingresos recibidos para terceros, los aportes sociales de ex-asociados y asociados pendientes por pagar, los fondos sociales mutuales y otros, entre otros hacen parte de los denominados Otros Pasivos Financieros.

#### b. Reconocimiento:

La cooperativa sólo reconocerá un pasivo financiero cuando se convierta en la parte obligada de las condiciones contractuales del instrumento. (Sección 11, p. 12)

#### c. Medición Inicial:

Los pasivos financieros se miden a su precio de transacción, incluidos los costos de dicha transacción. (Sección 11, p. 13)

#### d. Medición Posterior:

Al final de cada periodo los pasivos financieros se medirán al costo amortizado. (Sección 11, p. 14)

#### e. Baja en cuenta


Un pasivo financiero se dará de baja cuando se cancele la obligación o el deber de pagar.

#### f. Revelación:

Los pasivos financieros se revelaran en el Estado de Situación Financiera. (Sección 4)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.



	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Nombre	Beneficios a los empleados
Objetivo	Establecer, medir y clasificar los tipos de beneficios a los empleados.
Alcance	Aplica a los importes de los beneficios de empleados que se tengan en la Cooperativa.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera. Sección 5: Estado de Resultados Integral Sección 28: Beneficios a los Empleados
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Los beneficios a los empleados se clasifican en las siguientes categorías:

1. Beneficios a corto plazo.
2. Planes de beneficios post-empleo.

### 1. Beneficios a corto plazo.


A su vez los beneficios a corto plazo incluyen:

- Sueldos, salarios, y aportaciones a seguridad social.
- Ausencias remuneradas a corto plazo
  - Ausencias de carácter acumulativo. (Vacaciones, ausencias por incapacidad transitoria)
  - Ausencias de carácter no acumulativo. (Maternidad o Paternidad, Pertenencia a Jurados, entre otras)
- Beneficios no monetarios (asistencia médica, alojamiento, entre otros)

La cooperativa puede remunerar a los empleados dándoles el derecho a ausentarse del trabajo por razones muy variadas, entre las que se incluye:

- El disfrute de vacaciones (15 días)
- Enfermedad o incapacidad transitoria (x días)
- Maternidad o paternidad: Paternidad (8 días), Maternidad (14 semanas)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 2. Planes de Beneficios Post-Empleo.

Se clasifican en:

- Planes de Aportaciones Definidas (Cesantías)
- Planes de Beneficios Definidos.

\* La cooperativa no reconocerá planes de beneficios definidos, puesto que la cooperativa carece de personas activas en las retribuciones pensionales.

## 3. Beneficios por terminación.

- Los establecidos por la legislación. (2014) (Artículo 64 y 65 del Código Sustantivo del trabajo) (Sección 28, 5-10)

### b. Reconocimiento:

#### 1. Reconocimiento General:

La cooperativa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa. (Sección 28, p. 3)

Cuando un beneficio al empleado no tenga un reconocimiento específico, se recurrirá al reconocimiento general antes mencionado.


#### 2. Reconocimiento Específico:

Las ausencias de carácter acumulativo, se reconocerán a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas.

La cooperativa reconocerá el costo de otras ausencias o de ausencias no acumulativas cuando éstas se produzcan.

Los beneficios por terminación no proporcionan a la cooperativa beneficios económicos futuros, y los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata. (Sección 28, p. 5)

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

### c. Medición Inicial:

#### 1. Medición General:

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la cooperativa durante el periodo sobre el que se informa, se medirá el beneficio:

- Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución, es decir, los adelantos solicitados por distintas causas.
  - Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha en la que se informa, la cooperativa reconocerá ese exceso como un activo.

Cuando no se presente una medición específica en cada uno de los beneficios a los empleados, se medirán según la medición general antes mencionada.

#### 2. Medición Inicial Específica:

La cooperativa medirá las ausencias de carácter acumulativo por el valor adicional no descontado que la cooperativa espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo.


### d. Medición Posterior:

Los beneficios a los empleados al final del periodo se medirán al importe de la suma de los beneficios a los empleados no pagados.

### e. Revelación:

Los beneficios a los empleados se revelaran en los resultados. Cuando los beneficios no hayan sido pagados se revelaran en el Estado de Situación Financiera. (Sección 28, p. 37)

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 15. PASIVOS POR IMPUESTOS

Nombre	Pasivos por Impuestos
Objetivo	Reconocer los pasivos por concepto de Impuestos que la Cooperativa debe cancelar a las entidades aduaneras.
Alcance	Aplica a los impuestos como lo son Impuesto a las ventas por pagar, impuesto de Industria, Comercio y Tableros.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera. Sección 5: Estado de Resultados Integral. Sección 29: Impuesto a las Ganancias
Responsable de la actualización	Departamento Contable.
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Impuesto Corriente: Un pasivo por impuestos corrientes es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo actual o de periodos contables anteriores.

**La cooperativa no reconocerá impuestos diferidos.**

### b. Reconocimiento y Medición Inicial:


Por el impuesto corriente a pagar, la cooperativa reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual. Si el importe pagado excede el importe adeudado, la cooperativa reconocerá un activo por impuestos corrientes. (Sección 29, p. 24)

La cooperativa reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados.

### c. Medición Posterior:

La cooperativa medirá un pasivo por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar usando las tasas impositivas y la legislación que este próxima a ser aprobada o ya se encuentre aprobada. (Sección 29, p. 24)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

El gasto por impuestos corrientes del periodo se basa en los importes imponibles y deducibles que se informan en la declaración fiscal del año en curso.

**d. Revelación:**

La cooperativa revelara separadamente, los principales componentes del gasto por impuestos. Estos componentes del gasto por impuesto pueden incluir:

- El gasto por impuestos corriente.
- Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores. (Sección 29, p 30)

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.



# COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA

## MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA


Cód.: AP04

Fecha: 01/01/2015

Versión:1

Página 1 de 66

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Nombre		Provisiones y Contingencias
Objetivo	Reconocer e identificar el motivo y el proceso de las provisiones y contingencias en la Cooperativa.	
Alcance	Aplica a las provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.	
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera. Sección 5: Estado de Resultados Integral Sección 8: Notas a los Estados Financieros Sección 21: Provisiones y Contingencias.	
Responsable de la actualización	Departamento Contable	
Responsable del Control		

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, y un pasivo contingente ocurre cuando existe una obligación posible, y estos dos son surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.


### b. Reconocimiento:

La cooperativa reconocerá una provisión cuando está obligada contractualmente, o cuando existe una práctica del pasado que creó una obligación asumida:

- Se tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable que la cooperativa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación en particular.
- Sea posible estimar su monto de forma fiable.

Los activos contingentes no se reconocerán como activos. Sin embargo, cuando la probabilidad de recibir beneficios económicos sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

Cuando en el caso de que se presente un pasivo contingente, es decir, es una obligación posible pero incierta o una obligación presente a causa de sucesos pasados, y sea probable que se deba pagar dicha obligación, se reconocerá una provisión por contingencia. (Sección 21, p.4)

#### **c. Medición Inicial:**

La cooperativa medirá una provisión como el valor con el que se puede cancelar o pagar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Cuando la provisión involucra a un número importante de partidas, la estimación del valor reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas, es decir, si existe un rango de desenlaces posibles de esa provisión, se tomara el valor medio de ese rango de posibles desenlaces.

La cooperativa revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual de la provisión. Este ajuste se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja. (Sección 21, p. 7)

#### **d. Medición Posterior:**

La cooperativa cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. (Sección 21, p.10)


#### **e. Revelación:**

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

- Una conciliación que muestre:
  - El importe en libros al principio y al final del periodo;
  - Las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
  - Los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.



	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

- Los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.


Cuando se tenga un pasivo contingente, es decir, una obligación posible pero incierta o una obligación presente a causa de sucesos pasados, que pueda o no exigir una salida de recursos, esta se informara en las notas a los estados financieros conteniendo una breve descripción de la naturaleza, y si es practicable:

- Una estimación de sus efectos financieros.
- Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario delas salidas de recursos.
- La posibilidad de cualquier reembolso.

Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

Se requiere que se revele información sobre un activo contingente, cuando sea probable o no la entrada de beneficios económicos a la cooperativa y se revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costos o esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero. (Sección 21, p. 14)

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 17. PATRIMONIO

Nombre	Patrimonio
Objetivo	Identificar el patrimonio que posee la Cooperativa para la habilitación del servicio de transporte.
Alcance	Aplica a las cuentas de Patrimonio de la Cooperativa.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera. Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio. Sección 22: Pasivos y Patrimonio.
Responsable de la actualización	Departamento Contable
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

### b. Reconocimiento y Clasificación:

El Patrimonio comprende los aportes hechos por los asociados, así como las reservas, los fondos sociales capitalizados y los excedentes o pérdidas del ejercicio.

### c. Patrimonio:


Es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

**Nota:** Según la definición de pasivo, los aportes de capital que poseen los asociados dentro de la cooperativa, harían parte de este, debido principalmente a la devolución de dichos aportes en el caso del retiro de un asociado. Según el artículo 5° de la Ley 79 de 1988, en donde se establecen disposiciones en materia legal para el sector cooperativo, se debe establecer un capital mínimo irreductible, no reducible durante la existencia de la cooperativa, este monto es el que se tomara como el patrimonio de la cooperativa.

Bajo las normas emitidas por el Ministerio de Transporte, ente regulador en el sector en que se desempeña la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha "Cootrachica", el monto mínimo irreductible es de:

- Servicio Urbano Taxi: 0.25 de un s.m.m.l.v. por vehículo.
- Servicio Urbano Mixto: 2 s.m.m.l.v. por camioneta.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

- Servicio Especial Intermunicipal:
  - 4-9 Pasajeros: 3 s.m.m.l.v.
  - 10-19 Pasajeros: 4 s.m.m.l.v.
  - Más de 19 Pasajeros: 5 s.m.m.l.v.
- Servicio Intermunicipal Urbano:
  - 4-9 Pasajeros: 3 s.m.m.l.v.
  - 10-19 Pasajeros: 4 s.m.m.l.v.
  - Más de 19 Pasajeros: 5 s.m.m.l.v.


**d. Medición:**

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al costo del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir. (Sección 22, p.8)

**e. Revelación:**

Los instrumentos de patrimonio se revelaran en el Estado de Situación Financiera.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 18. INGRESOS

Nombre	Ingresos
Objetivo	Identificar y medir los ingresos por los distintos conceptos que se poseen en la Cooperativa.
Alcance	Aplica al rubro de Ingresos de la Cooperativa, sea cual fuere su concepto.
Secciones Aplicables	Sección 5: Estado de Resultados Integral Sección 8: Notas a los Estados Financieros Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias.
Responsable de la actualización	Departamento Contable
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos.

### b. Reconocimiento:


La cooperativa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de transporte, por el pago de cuota de sostenimiento, y por las sanciones efectivamente impuestas a los asociados.

Los intereses se reconocerán utilizando el método de interés efectivo, que consiste en el cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero, y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

La cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones (sin importar su orden de ocurrencia):

- La cooperativa haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la cooperativa obtenga beneficios económicos derivados de la transacción.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

**c. Medición:**

La cooperativa medirá los ingresos de

Contratos de servicio de transporte de pasajeros, urbano, especial y mixto se medirán valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. (Sección 23, p. 23)

El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales que sean practicados por la cooperativa.

Ingresos por cuota de sostenimiento se medirán por el valor establecido para cada año, en el transcurso normal de las actividades de la Cooperativa.


Para los ingresos por servicios, se utilizara el método de porcentaje de terminación, al final del periodo que se informa, para establecer los ingresos reales. (Sección 23, p. 21)

**d. Revelación:**

La cooperativa revelara en sus estados financieros:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades, incluyendo los métodos para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrara de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
  - La venta de bienes como prendas de vestir.
  - La prestación de servicios de transporte de pasajeros urbano especial y mixto.
  - Intereses
  - Descuentos. (Sección 23, p. 30)

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 19. GASTOS

Nombre	Costos y Gastos
Objetivo	Identificar y medir los costos y gastos que se generan en el desarrollo de su actividad económica.
Alcance	Aplica a todos los conceptos de costos y gastos generados en la Cooperativa, sin importar su concepto.
Secciones Aplicables	Sección 5: Estado de Resultados Integral Sección 8: Notas a los Estados Financieros Sección 25: Costos por Prestamos
Responsable de la actualización	Departamento Contable
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Gastos son decrementos de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable, consecuentemente, en su capital ganado o patrimonio contable respectivamente.

### b. Reconocimiento:

Se reconocerán gastos derivados de la prestación del servicio de transporte, como la compra de productos textiles, elementos de papelería, los gastos de administración, adquisición de bienes destinados para la venta, descuentos y demás.

### c. Medición Inicial:

Los costos y gastos se medirán inicialmente al importe por el valor que se genere el gasto, independientemente de cual sea su concepto.


### d. Medición Posterior:

En el caso de un costo o gasto pagado a cuotas diferidas, el valor será el valor presente de todos los pagos futuros con tasa de interés implícita.

### e. Revelación:

Los gastos se revelaran en el Estado de Resultados o en el Estado de Resultados Integral (si se presenta). En las Notas a los Estados Financieros, se especificaran aquellos que tengan importancia relativa y se hará una explicación detallada de ellos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO

Nombre	Hechos Ocurridos después del Periodo
Objetivo	Establecer cuales tipos de hechos ocurridos después del periodo, afectan los estados financieros informados anteriormente.
Alcance	Aplica a los hechos ocurridos desde la fecha de emisión de Estados Financieros, hasta su fecha de publicación a los usuarios.
Secciones Aplicables	Sección 4: Estado de Situación Financiera Sección 5: Estado de Resultados Integral Sección 8: Notas a los Estados Financieros. Sección 32: Hechos Ocurridos después del Periodo.
Responsable de la actualización	Departamento Contable
Responsable del Control	

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

### a. Definición:

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa (31 de diciembre) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, (hasta el 31 de marzo).

### b. Reconocimiento:

La cooperativa reconocerá los hechos ocurridos después del periodo, cuando estos impliquen un ajuste en los estados financieros que van a ser reportados. (Sección 32, p. 4)

### c. Medición:

Los hechos ocurridos después del periodo se medirán al valor que implique el ajuste.


### d. Revelación:

Se revelara la fecha en que el cambio en la estimación contable se produjo y las causas por las que se produjo.

De los hechos que no impliquen ajuste, se revelara:

- La naturaleza del hecho.
- Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar esta estimación. (Sección 32, p. 9)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## 21. CLASIFICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

### a. Política Contable

En el Estado de Situación Financiera, los saldos de activos y pasivos se clasificarán por función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, los que se clasificarán como corrientes sean los que su vencimiento sea igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros, y se clasificarán como no corrientes, los que sean superiores a doce meses.

En el caso de las obligaciones en las que cuyo pago este establecido cada mes, y el pago consecutivo de estas obligaciones sea superior a doce meses, se clasificara la porción hasta doce meses como corriente, y el valor superior a doce meses como no corriente.

### b. Referencia Técnica.

Esta clasificación se sustenta en la Sección 4 (Decreto 3022 de 2013), Estado de Situación Financiera, del marco normativo para las NIIF PYMES.

### c. Definiciones:

#### Activo Corriente:

Cootrachica clasificara un activo como corriente cuando:

- a. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

#### Activos No Corrientes:


Cootrachica clasificara todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

#### Pasivos Corrientes:

Cootrachica clasificara un pasivo como corriente cuando.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.



	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad.
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

**Pasivo No Corriente:**

Cootrachica clasificara todos los demás pasivos como no corrientes.


**e. Reconocimiento y Medición**

Se debe presentar los activos y pasivos corrientes, como los activos y pasivos no corrientes clasificados en distintas categorías separadas en el Estado de Situación Financiera.

**f. Revelación.**

Cootrachica revelara en el Estado de Situación Financiera el total de los activos corrientes y no corrientes y el total de los pasivos corrientes y no corrientes.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## ESTADOS FINANCIEROS

### Conjunto Completo de Estados Financieros para la Cooperativa de Transportes Rápido Chicamocha “Cotrachica”

- Estado de Situación Financiera al final del periodo
- Estado de Resultado Integral del Periodo
- Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.


#### a. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Según el párrafo 11 de la Sección 4 de las NIIF PYMES, una entidad revelara en su Estado de Situación Financiera o en las Notas, las siguientes subclasificaciones de las partidas presentadas: monto mínimo para establecerse como gasto

Activo	Pasivo
<b>Activo Corriente</b>	<b>Pasivo Corriente</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Cuentas por pagar
Inventarios	Obligaciones Financieras
Cuentas Comerciales por Cobrar	Pasivos por Impuestos
Activos por Impuestos	Provisión de Beneficios a los empleados
Propiedad Planta y Equipo	Otros Pasivos Financieros
Intangibles	Provisiones y Contingencias
Otros Activos Financieros	Fondos Sociales Mutuales y Otros
<b>Total Activo Corriente</b>	
	<b>Pasivo No Corriente</b>
<b>Activo No Corriente</b>	Cuentas por pagar
	Obligaciones Financieras
Cuentas Comerciales por Cobrar	Otros Pasivos Financieros
Propiedad Planta y Equipo	Provisiones y Contingencias
Intangibles	Fondos Sociales Mutuales y Otros
Otros Activos Financieros	<b>Total Pasivo No Corriente</b>
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>Total Pasivo</b>
<b>Total Activo</b>	
	<b>Patrimonio o Capital</b>
	Aportes Asociados
	Reservas
	Fondos de Destinación Específica
	Resultados
	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>

\* Fuente: Autor con información obtenida por parte de la Cooperativa.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

## b. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados en una entidad muestra su rendimiento financiero en un determinado periodo. Según el párrafo 5 de la Sección 5, Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, la entidad puede presentar el Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, utilizando la siguiente opción:

- Presentar un solo estado donde se clasifique el resultado del ejercicio y el otro resultado integral; o

### Opción 1: Un solo estado

Ingresos Ordinarios
Costo de Ventas
Utilidad Bruta
Gastos Operacionales
Utilidad antes de Impuestos
Resultado por impuesto a las Ganancias
<b>Otro Resultado Integral</b>
Variación del valor razonable de PPYE
Efecto fiscal de variación del VR de PPYE
Diferencia en cambio por conversión
Efecto fiscal de las DC por conversión
<b>Total Otro Resultado Integral</b>
<b>Resultado Integral Total</b>


Fuente: Decreto 3022

## c. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio, presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de la entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en otro resultado integral para el periodo., los efectos de los cambios en las políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio. Según el párrafo 3 de la Sección 6, Estado de Cambios en el Patrimonio, una entidad presentara un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado integral total del periodo; se debe separar el resultado integral total atribuible a los propietarios

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

- b) Los efectos de aplicar retroactivamente una política contable si el cambio ha sido voluntario o si los párrafos transitorios de una nueva NIIF, así lo contemplaban.
- c) Los efectos de aplicar la re expresión retroactiva cuando la información financiera presenta errores contables de periodos anteriores. NIC 8 considera que los errores contables deben corregirse como si no hubiesen existido nunca.
- d) Una conciliación entre los importes iniciales y al final del periodo en las partidas de resultado del periodo, otro resultado integral, y transacciones con los propietarios por nuevas emisiones de acciones o aportes de capital y la distribución de dividendos o participaciones.

#### **d. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**


Según el párrafo 3 de la Sección 7, Estado de Flujos de Efectivo, una entidad presentara un Estado de Flujos de Efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

#### **Actividades de Operación**

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

- a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- d) Pagos a empleados y por cuenta de ellos.
- e) Pagos o devoluciones de impuestos, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

### Actividades de Inversión

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:


- a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).
- d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
- e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- g) Pagos procedentes de contratos futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- h) Cobros procedentes de contratos futuros, a término, de opción de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

### Actividades de Financiación

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital. (No aplica)
- b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

- c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, prestamos, pagares, bonos, hipotecas, y otros préstamos a corto o largo plazo. (No aplica)
- d) Reembolsos de los importes de préstamos.
- e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.

Se presentara los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

- a) El método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros o pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

#### e. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.


#### Las notas:

- a) Presentaran información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- b) Revelaran la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- c) Proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Se presentaran en el siguiente orden:

- a) Una declaración de que los Estados Financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
	Cód.: AP04	Fecha: 01/01/2015	Versión:1

- a. La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de Estados Financieros.
- b. Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de Estados Financieros
- c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida
- d) Cualquier otra información a revelar.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Yury Carolina Valderrama B.	Betsy Haydee Becerra T.	Aura Stella Mateus Pedraza.